Organización Mundial de la Salud

69.ª ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD **A69/24**
Punto 14.4 del orden del día provisional **13 de mayo de 2016**

Plan de acción mundial sobre la resistencia a los antimicrobianos

Informe de la Secretaría

1. El plan de acción mundial sobre la resistencia a los antimicrobianos fue adoptado por la Asamblea Mundial de la Salud en su resolución WHA68.7, en mayo de 2015.[1] En el presente informe se resumen los progresos realizados hasta la fecha en la aplicación del plan y en el cumplimiento de todas las solicitudes formuladas en la resolución, salvo la referente a la elaboración de opciones para establecer un marco mundial de desarrollo y rectoría relacionado con los antimicrobianos, de la que se informará por separado en el documento A69/24 Add.1.

2. En su resolución WHA68.7, la Asamblea de la Salud instó a los Estados Miembros a que adaptaran el plan de acción mundial a sus prioridades y contextos nacionales, y a que dispusieran de sus propios planes para cuando se celebrara la 70.ª Asamblea Mundial de la Salud, en mayo de 2017. Según la información más reciente, la situación actual con respecto a los planes de acción nacionales, por región, es la siguiente:

Región de África: Etiopía, Ghana y Sudáfrica cuentan con planes que se prepararon antes de la elaboración del plan de acción mundial y que hay que revisar para alinearlos con este último; otros 15 países están elaborando sus planes.

Región de las Américas: La Argentina, el Canadá y los Estados Unidos de América han ultimado sus planes, y el Brasil, Chile, El Salvador y el Perú están preparando los suyos.

Región de Asia Sudoriental: Bangladesh, Bhután, Myanmar, Nepal y Tailandia tienen en marcha la elaboración de sus planes.

Región de Europa: Alemania, Austria, Chipre, Dinamarca, España, la ex República Yugoslava de Macedonia, Francia, Grecia, Noruega, los Países Bajos, Portugal, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República Checa, Suecia y Suiza han puesto ya en marcha planes previos al plan de acción mundial, que hay que revisar para alinearlos con este.

Región del Mediterráneo Oriental: Aunque ningún país ha ultimado su plan de acción, la mayoría de los Estados Miembros han designado a un punto focal nacional para la resistencia a los

[1] Véase el documento WHA68/2015/REC/1, página 16 para la resolución y anexo 3 (pág. 135) para el plan de acción mundial (http://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA68-REC1/A68_R1_REC1-en.pdf#page=1, consultado el 18 de abril de 2016).

antimicrobianos, que ha recibido formación sobre los principios y los procesos necesarios para establecer y poner en práctica planes de acción nacionales.

Región del Pacífico Occidental: Australia, Camboya, Fiji, el Japón, Filipinas y Viet Nam han ultimado sus planes.

3. La Asamblea de la Salud también solicitó a la Directora General que velara por la aplicación de las medidas que se pide en el plan de acción mundial que ponga en práctica la Secretaría. En respuesta a ello se han establecido diez flujos de trabajo transversales en los tres niveles de la Organización, cuya coordinación está a cargo de una secretaría que se ocupa de la resistencia a los antimicrobianos y que se encuentra en la Oficina del Director General. La orientación externa la proporciona un grupo de asesoramiento estratégico y técnico sobre resistencia a los antimicrobianos, y un grupo directivo de alto nivel y el Grupo Mundial de Coordinación Técnica de la Secretaría prestan apoyo adicional para coordinar las medidas de organización.

4. El objetivo de los flujos de trabajo es respaldar el logro de los cinco grandes objetivos del plan de acción mundial: 1) mejorar el conocimiento de la resistencia a los antimicrobianos a través de una comunicación, educación y formación efectivas, y la concienciación al respecto; 2) reforzar los conocimientos y la base científica a través de la vigilancia y la investigación; 3) reducir la incidencia de las infecciones con medidas eficaces de saneamiento, higiene y prevención de la infección; 4) utilizar de forma óptima los medicamentos antimicrobianos en la salud humana y animal, y 5) preparar argumentos económicos a favor de una inversión sostenible que tenga en cuenta las necesidades de todos los países, y aumentar la inversión en nuevos medicamentos, medios de diagnóstico, vacunas y otras intervenciones. A continuación se presenta información actualizada sobre los avances en esas cinco esferas.

5. Se encargó la realización de una encuesta sobre la concienciación pública, que abarcó a casi 10 000 personas de 12 países (dos por cada región de la OMS).[1] Los resultados obtenidos confirmaron la necesidad de mejorar el conocimiento de la resistencia a los antibióticos y la concienciación del público del mundo entero sobre la cuestión (por ejemplo, casi dos terceras partes de los encuestados saben que la resistencia a los antibióticos es algo que les podría afectar a ellos y a sus familias, pero no saben cómo y no saben lo que pueden hacer al respecto). La encuesta servirá de referencia para medir los progresos que se vayan realizando en cuanto a la concienciación.

6. La Semana Mundial de Concienciación sobre el Uso de los Antibióticos, que tuvo lugar por primera vez del 16 al 22 de noviembre de 2015 y fue conmemorada por Estados Miembros de todas las regiones de la OMS, se celebrará todos los años. El lema de esa primera semana, «Antibióticos: manéjalos con cuidado», ha dado nombre a una campaña multianual de ámbito mundial destinada a aumentar la concienciación sobre la resistencia a los antibióticos. La campaña se diseñó en colaboración con las oficinas regionales, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Office international des Épizooties (OIE), los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (Estados Unidos de América), el Centro europeo para la prevención y el control de las enfermedades y otros asociados. En ella se pide al público, a los formuladores de políticas y a los profesionales del mundo de la salud y la agricultura que adopten medidas para reducir la propagación y los efectos de la resistencia a los antibióticos. Se distribuyó material de diverso tipo en los seis idiomas oficiales de la OMS. El material destinado al público del sector de la agricultura se preparó y promovió en colaboración con la FAO y el OIE, con el fin de reforzar la adopción del enfoque de «Una salud». La campaña generó unos 1000 artículos en los medios de comunicación del mun-

[1] http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/194460/1/9789241509817_eng.pdf?ua=1 (consultado el 18 de abril de 2016).

do entero y una participación sin precedentes en las plataformas de la OMS en las redes sociales (más de 21 millones de impactos, y su infografía en Facebook y su vídeo en Instagram fueron los que recibieron el mayor número de «Me gusta»). Más de 75 000 personas visitaron el sitio web de la campaña entre octubre y diciembre de 2015.

7. En colaboración con la FAO y el OIE, la OMS ha preparado un manual para ayudar a los países a formular planes de acción nacionales sobre la resistencia a los antimicrobianos;[1] ese manual se está traduciendo a los demás idiomas oficiales. También se han preparado varios instrumentos de apoyo para los Estados Miembros. Actualmente se están celebrando en todas las regiones de la OMS talleres sobre la resistencia a los antimicrobianos para los puntos focales. El objetivo es que estos se familiaricen con el proceso de formulación de planes de acción nacionales acordes con el plan de acción mundial, reciban capacitación en el empleo de los instrumentos y los recursos complementarios y comprendan la importancia de la implicación de los distintos sectores de los países en todas las etapas de desarrollo de los planes. Los talleres concluirán en mayo de 2016. Entre las principales actividades en esta esfera de trabajo cabe citar la creación de un equipo especial que presta asistencia en la organización y facilitación de los talleres, prepara carpetas de información estándar para los procesos de adaptación nacional y regional y diseña ejercicios de simulación relacionados con todos los objetivos estratégicos del plan de acción mundial y facilita su realización.

8. Se ha creado en la Secretaría una nueva unidad mundial de prevención y control de las infecciones, con objeto de reforzar el apoyo ofrecido a los países para el desarrollo de su capacidad y la prestación de una atención más segura. En 2016-2017 la unidad llevará a cabo actividades relacionadas con diversas áreas de trabajo técnicas que se indican a continuación. La campaña mundial para la mejora de la higiene de las manos abarca más de 18 500 establecimientos; en 2016 la atención se centrará en la prevención de la transmisión de microbios en los servicios quirúrgicos. Las nuevas directrices mundiales sobre la prevención de las infecciones en el sitio quirúrgico, con los correspondientes instrumentos y estrategia de aplicación, se han puesto a prueba en cuatro países africanos y está previsto probarlas en otros países. Se han formulado recomendaciones basadas en pruebas científicas en relación con los componentes básicos de los programas eficaces de prevención y control de infecciones de los planes de acción nacionales, y se ha constatado que se necesitan urgentemente directrices para contener la propagación de patógenos resistentes en los centros de atención de salud; esas directrices deberán centrarse en primer lugar en las enterobateriáceas productoras de carbapenemasa. También se ha llevado a cabo en tres países una campaña sobre la seguridad de las inyecciones, que abarca el tema del uso racional de los antibióticos inyectables.

9. Con el fin de respaldar el uso óptimo de los antimicrobianos, la Secretaría está: 1) trabajando en la definición de la metodología, los indicadores y los instrumentos adecuados para vigilar el uso de los antimicrobianos en la salud humana, y de los medios para ayudar a los países a establecer mecanismos de vigilancia del uso de antimicrobianos, y contribuyendo a la creación de un repositorio de información; 2) estableciendo directrices y normas técnicas para la aplicación por los países de las políticas y las mejores prácticas para tener acceso a la selección y el uso responsable de los antimicrobianos sobre la base de criterios científicos; 3) formulando directrices que la OMS, la FAO y el OIE utilizarán para mejorar el uso de los antimicrobianos en personas y animales; 4) proporcionando orientación y apoyo a los Estados Miembros para robustecer los sistemas de reglamentación de los medicamentos y hacer cumplir las reglamentaciones pertinentes, de modo que la calidad, la seguridad y la eficacia tanto de los antimicrobianos existentes como de los nuevos estén garantizadas.

[1] OMS, OIE, FAO. *Antimicrobial resistance: a manual for developing national action plans*. Ginebra, Organización Mundial de la Salud; París: Office international des Épizooties; Roma, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (http://www.who.int/drugresistance/action-plans/manual/en/, consultado el 18 de abril de 2016).

10. El Comité de Expertos en Selección y Uso de Medicamentos Esenciales de la OMS se encargará de evaluar si es necesario revisar el capítulo sobre los antibióticos de la Lista Modelo OMS de Medicamentos Esenciales. La Secretaría está contribuyendo también a la preparación de la 4.ª edición de la lista de la OMS de antimicrobianos de importancia crítica para la medicina (*Critically important antimicrobials for human medicine*), cuya publicación está prevista para principios de 2017.

11. Por otra parte, la Secretaría está preparando un protocolo para la reunión de datos sobre el consumo de antimicrobianos, como instrumento para la vigilancia del uso de los antimicrobianos en el marco del programa mundial de vigilancia de esos medicamentos. En una consulta celebrada en Ginebra del 29 de marzo al 1 de abril de 2016 a la que asistieron representantes de los Estados Miembros, funcionarios de la Sede y las oficinas regionales de la OMS, expertos del OIE, expertos internacionales y representantes de la sociedad civil, se examinaron las metodologías existentes; se aceptó el instrumento mundial propuesto por la OMS para la vigilancia del consumo de antimicrobianos a nivel nacional (si bien se recomendó que se utilizara con flexibilidad, en función del grado de desarrollo de los países); se debatió sobre la posibilidad de integrar ese instrumento en los programas nacionales de vigilancia y de establecer sinergias con la labor de acopio de datos sobre el uso de antimicrobianos en animales, y se ultimó un cuestionario para una encuesta de la OMS sobre el uso de los antimicrobianos que se realizará en 2016. Actualmente se está impartiendo formación a expertos nacionales sobre el empleo del instrumento de vigilancia mundial y la realización de la encuesta.

12. La OMS y la Iniciativa Medicamentos para las Enfermedades Desatendidas organizaron sendas consultas de expertos en 2014 y 2015, tras las cuales se adoptaron medidas con miras a la creación de un servicio mundial de investigación y desarrollo sobre los antibióticos. El objetivo de esa alianza, que la Iniciativa está desarrollando y dirigiendo ahora, es desarrollar nuevos tratamientos antibióticos, que son necesarios a causa de la resistencia a los antimicrobianos y que han de ser adecuados para los entornos con pocos recursos. El servicio trabajará en estrecha colaboración con las partes interesadas de todos los países, sea cual sea su nivel de ingresos. Se va a contratar a un director de proyecto, y se está preparando un conjunto de actividades de investigación y desarrollo. El documento A69/24 Add.1 contiene información detallada sobre las opciones relativas al establecimiento de un marco mundial de desarrollo y rectoría.

13. En 2015 la OMS acogió una consulta (Ginebra, 11 y 12 de junio) sobre la creación de plataformas de diagnóstico en el lugar de consulta.[1] En un primer momento la atención se centrará en las normas de interoperabilidad de los diagnósticos y las nuevas modalidades de funcionamiento. Esas plataformas ayudarán a determinar las causas concretas de las enfermedades y deberían fomentar un mejor uso de los antibióticos. Se han establecido varios grupos de trabajo para llevar adelante este proyecto.

14. En septiembre de 2015 la Secretaría organizó una reunión sobre los biomarcadores que permiten distinguir si la fiebre aguda obedece a causas bacterianas o a otras causas infecciosas.[2] Se están definiendo las características del producto que haría falta para respaldar esta labor.

15. El Grupo Asesor de la OMS sobre Vigilancia Integrada de la Resistencia a los Antimicrobianos, en colaboración con la FAO y el OIE, ha elaborado un plan estratégico quinquenal para respaldar la

[1] http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/181059/1/9789241509305_eng.pdf (consultado el 18 de abril de 2016).

[2] http://www.reactgroup.org/uploads/Report_fever%20biomarker_.pdf (consultado el 18 de abril de 2016).

aplicación del plan de acción mundial destinado a contener la resistencia a los antimicrobianos en la interfaz entre personas y animales.[1]

16. La OMS es miembro del Grupo ad hoc de la OIE sobre resistencia a los antimicrobianos y está colaborando en la creación de bases de datos mundiales sobre el uso de los antimicrobianos en las personas (a cargo de la OMS) y los animales (a cargo del OIE).

17. En colaboración con la FAO y el OIE, la OMS ha proseguido sus actividades relacionadas con el refuerzo de la capacidad de los laboratorios para que puedan realizar su labor los especialistas en microbiología alimentaria, los epidemiólogos y los médicos, así como los veterinarios, y las tareas relacionadas con la vigilancia integrada de la resistencia de los patógenos transmitidos por los alimentos y los patógenos entéricos a los antimicrobianos.

18. La OMS, en colaboración con la FAO y el OIE, ha preparado un programa mundial en el marco de la iniciativa «Una salud» sobre el empleo de la secuenciación completa del genoma para la vigilancia integrada de la resistencia a los antimicrobianos. El programa se pondrá en práctica por primera vez en abril de 2016 en Tailandia.

19. La Secretaría está elaborando un marco de vigilancia, con aportaciones del Grupo Consultivo Estratégico y Técnico sobre la resistencia a los antimicrobianos, los Estados Miembros, la FAO, el OIE y otros asociados.

20. El Sistema Mundial de Vigilancia de la Resistencia a los Antimicrobianos se ha puesto en marcha junto con asociados técnicos, redes de laboratorios y centros colaboradores de la OMS del mundo entero. Este sistema, que se basa en las estructuras y redes de vigilancia ya existentes, proporciona a los Estados Miembros un marco para aportar datos de vigilancia a un sistema mundial por medio de una plataforma especial para información digital. Asimismo, el Sistema promueve la coordinación de los sistemas de vigilancia con los planes de acción nacionales sobre la resistencia a los antimicrobianos. Se está creando una red de centros colaboradores de la OMS para respaldar la vigilancia de la resistencia a los antimicrobianos y la evaluación externa de la calidad en los países de todas las regiones.

21. En el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, el Gobierno encargó la realización de un examen independiente sobre la resistencia a los antimicrobianos, en el que se ha calculado la carga mundial que representaría un aumento continuado de la resistencia a los antimicrobianos. A la luz de ese estudio, el Banco Mundial está evaluando el costo de las intervenciones para frenar la propagación de la resistencia a los antimicrobianos. Se prevé contar con un informe completo en 2017, pero a finales de 2016 estarán ya disponibles algunos resultados.

22. En respuesta a la decisión adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 70/183 sobre la salud mundial y la política exterior,[2] el Secretario General de las Naciones Unidas preparó un informe sobre el alcance, las modalidades, el formato y la organización de la reunión de alto nivel sobre la resistencia a los antimicrobianos (documento A/70/790) e invitó al Presidente de la Asamblea General a que iniciara un proceso de consultas abierto y transparente con los Estados Miembros para debatir y aprobar las modalidades y los productos propuestos. La OMS, la FAO y el OIE están respaldando conjuntamente y de forma activa el proceso previo a la reunión de alto nivel. Los efectos y entregables se definirán en un proceso de consulta en el que participarán todos los Estados

[1] http://www.who.int/foodsafety/publications/agisar6_2015/en/ (consultado el 21 de abril de 2016).

[2] http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/70/183&referer=/english/&Lang=S (consultado el 21 de abril de 2016).

Miembros. En la reunión de alto nivel quizá se desee adoptar un documento final, de modo que la reunión no solo culmine con la renovación de los compromisos existentes, sino que permita movilizar con decisión medidas coordinadas entre todos los interesados y obtener los fondos necesarios para garantizar el logro de todos los objetivos de desarrollo fundamentales. La secretaría de la OMS encargada de la resistencia a los antimicrobianos respaldará esas actividades y cualquier otra medida que sea necesaria para que la reunión de alto nivel concluya con éxito y proporcionará apoyo técnico y documentos de antecedentes e informativos.

23. La OMS, la FAO y el OIE están respaldando conjuntamente y de forma activa el proceso de la Asamblea General, y altos funcionarios de las tres organizaciones colaboradoras celebraron reuniones con los Estados Miembros del Grupo de los 77 y otras entidades durante una visita realizada en marzo de 2016 a la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. El 18 de abril de 2016, los Directores Generales de la OMS, la FAO y el OIE organizaron en Nueva York un diálogo de alto nivel sobre la resistencia a los antimicrobianos con los Estados Miembros.

INTERVENCIÓN DE LA ASAMBLEA DE LA SALUD

24. Se invita a la Asamblea de la Salud a tomar nota del informe.

= = =